



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

**ESTADOS CONTABLES CON CORTE A
31 DE JULIO DE 2018**

Grupo Gestión financiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE JULIO DE 2018

Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

OBJETIVOS MISIONALES

- Fortalecer la cultura asociativa solidaria para su posicionamiento y contribución en los escenarios de Paz, Equidad y Educación.
- Promover la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a: generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz.
- Fortalecer la institucionalidad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el PND.



MISIÓN

Promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias para la prosperidad de los sectores y regiones del País, con una institucionalidad de sector fortalecida y transversal.

VISIÓN

En el año 2018 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida por su liderazgo en el posicionamiento del sector solidario, en la contribución de los logros de Paz, Equidad y Educación, trabajando todos por un nuevo país

NOTA 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos e instructivos emitidos por la misma. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Los presentes Estados financieros se presentan en los términos y plazos establecidos en la resolución 159 del 29 de mayo de 2018, la cual modifica lo establecido en la 706 del 16 de diciembre de 2016.

De igual forma se tuvo en cuenta las resoluciones 006 del 11 de enero de 2017, 015 del 24 de enero de 2017, 107 del 30 de marzo de 2017, 116 del 6 de abril de 2017, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el proceso de preparación y registro de los estados contables, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable pública de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 456 de



2017 la cual modifica la resolución 628 de 2015. En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

2.1. MEDICION:

Los elementos reconocidos en los estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultados), se encuentran fundamentados con valores determinados de fiabilidad desde su reconocimiento y su medición posterior:

Los activos de la entidad tienen como base de medición el costo: para la adquisición, reposición y desarrollo de estos, el costo de reconocimiento inicial de algunos activos se puede asignar al resultado a través de las depreciaciones y amortizaciones, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas.

Los pasivos son medidos al costo, por la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida correspondiente al efectivo o el efectivo pagado, los costos pueden ser re expresados de acuerdo a las actualizaciones que sufre a través del tiempo en algunos casos.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con el principio de asociación definidos así:

“el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos”, que para el caso de la entidad, los fondos recibidos provienen de la Dirección General de Crédito



Público y del Tesoro Nacional, como recursos Nación y que corresponden a operaciones interinstitucionales, con el fin de cubrir las obligaciones adquiridas por la entidad, para el cumplimiento de sus objetivos.

NOTA 3: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

Bancos. No existe a la fecha un reporte de libro de bancos detallado de los movimientos de entradas y salidas de recursos desde SIIF NACION, que permita soportar las conciliaciones bancarias, por lo tanto se debe realizar de forma manual.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina (debido a los procesos adelantados que se hacen desde el Grupo de Gestión Humana, ya que realizan la gestión de cobro ante las respectivas EPS o ARL, sin que se encuentre el pago en la nómina del mes, teniendo en cuenta que el cierre de novedades se realiza a mitad de mes y son reportadas con posterioridad). Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

De igual forma, en el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra de forma manual, en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, se encuentra en proceso el desarrollo de un aplicativo que controle todos los bienes responsabilidad de gestión administrativa.

Cuentas por pagar. Teniendo en cuenta que el registro de nómina por carga masiva y el pago de deducciones es un proceso que deja traza contable automática,



el beneficiario de las deducciones debería cancelarse de igual forma automáticamente, para evitar saldos negativos y por ende asientos contables manuales para el caso específico de los aportes a seguridad social y a fondos pensionales originados en las vacaciones de los funcionarios.

Reportes. Las obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión inmediata las cuentas contables afectadas, lo cual no permite identificar si el asiento contable fue el adecuado de primera mano, para evitar asientos contables manuales de corrección.

Información suministrada: La información que se recibe por las diferentes áreas para el registro del proceso contable, en su gran mayoría proviene de archivos manuales manejados en Hojas de cálculo, lo cual genera reprocesos en sus validaciones para poderlo reflejar en la Contabilidad.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.

NOTA 4: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

- **Activos**

La información registrada corresponde a los saldos iniciales y el movimiento del mes generados por la información suministrada de las diferentes áreas, ya que para este mes no se generaron adquisiciones o retiro de activos.

- **Pasivos**

Los cambios más significativos se encuentran representados en:

Beneficios a empleados, ya que se consolida en pago real y la provisión en una misma cuenta con base en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana de acuerdo a las variaciones salariales de cada funcionario de la planta de la Unidad.

- **Ingresos y Gastos**

El resultado entre ingresos y gastos viene generando un excedente por los ingresos asignados en esta vigencia para dar cumplimiento a las cuentas por pagar registradas a 31 de diciembre de 2017, adicionalmente para este mes se recibieron ingresos por parte de la Dirección del tesoro, de acuerdo a las solicitudes de PAC



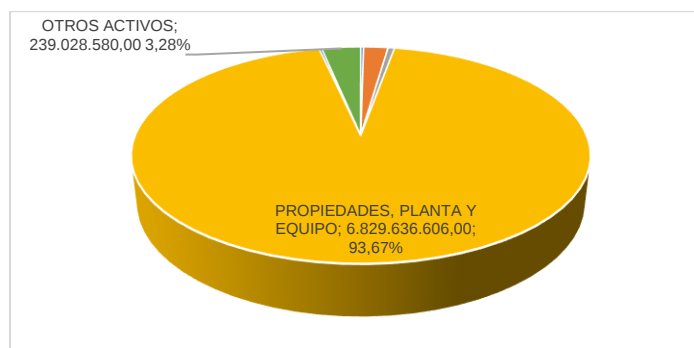
realizadas para cumplir con el pago de las obligaciones mensuales contraídas de acuerdo con los objetivos de la entidad.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5: RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición de las cuentas más representativas del Activo por valores y porcentajes al corte 31 de julio de 2018.



5.1. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

De acuerdo a lo establecido en la política contable de la entidad se presenta la siguiente conciliación entre los saldos netos (descontando la depreciación) de inicio del periodo y el corte de la información financiera:

CODIGO		DESCRIPCIÓN	SALDO	%
160501	(a)	Urbanos	739.933.709,00	10,83%
163504	(a)	Equipos de comunicación y computación	3.528.600,00	0,05%
164002	(a)	Oficinas	5.064.777.551,00	74,16%
164017	(a)	Parqueaderos y garajes	265.572.266,00	3,89%
166501	(a)	Muebles y enseres	274.972.903,00	4,03%
166502	(a)	Equipo y máquina de oficina	19.800.658,00	0,29%
167001	(a)	Equipo de comunicación	209.096.498,00	3,06%
167002	(a)	Equipo de computación	1.365.933.844,00	20,00%
167090	(a)	Otros equipos de comunicación y computación	273.647.170,00	4,01%
167502	(a)	Terrestre	178.504.516,00	2,61%
168002	(a)	Equipo de restaurante y cafetería	9.672.616,00	0,14%
168501	(b)	Edificaciones	-517.205.236,00	-7,57%
168506	(b)	Muebles, enseres y equipo de oficina	-141.864.394,00	-2,08%
168507	(b)	Equipos de comunicación y computación	734.028.778,00	-10,75%
168508	(b)	Equipos de transporte, tracción y elevación	-178.504.516,00	-2,61%
168509	(b)	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-4.200.801,00	-0,06%
TOTALES			6.829.636.606,00	100,00%



(a) Movimiento de bienes:

Durante este mes no se presentaron adquisiciones que incrementaran el valor en libros de los bienes de la entidad, como tampoco disminuciones originadas por algún tipo de deterioro o castigo y se mantiene en bodega equipo de cómputo recibido por QBE SEGUROS S.A., como reposición por pérdida de equipo con placa 5410 por valor de \$3.528.600, ya que no se ha puesto en uso.

(b) Depreciaciones:

Se registra el valor de las depreciaciones para este mes, de acuerdo al informe recibido por el Grupo de Gestión Administrativa.

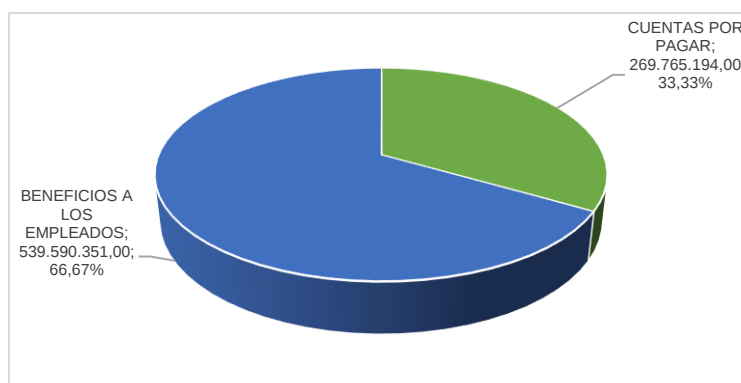
5.2 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

CODIGO		DESCRIPCION	SALDO	%
190501		Seguros	11.978.791,00	5,01%
190514		Bienes y servicios	791.350,00	0,33%
197007	(a)	Licencias	80.779.388,00	33,79%
197008	(a)	Softwares	387.919.316,00	162,29%
197507		Licencias	-51.825.408,00	-21,68%
197508	(b)	Softwares	-190.614.857,00	-79,75%
TOTALES			239.028.580,00	100,00%

- a) Activos Intangibles/software: Corresponde al saldo de la actualización de valores correspondientes a las compras de la entidad de programas informáticos bien sea por licencias adquiridas por la entidad, como por desarrollos propios, para este mes se registró en Software \$6.000.000 correspondientes a los contratos 45 y 46 de 2018, los cuales se encuentran realizando desarrollos, aumentando así el valor total de los activos intangibles.
- b) En lo correspondiente a las amortizaciones se continuaron realizando las que venían de periodos anteriores y se incluyeron las correspondientes a los contratos 45 y 46 de 2018, mencionadas anteriormente.

CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo por valores y porcentajes, con corte a 31 de julio de 2018.



5.3 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
242401	Aportes a fondos pensionales	185.200,00	0,07%
242402	Aportes a seguridad social en salud	166.000,00	0,06%
243603	Honorarios	378.151,00	0,14%
243605	Servicios	476.324,00	0,18%
243615	Rentas de trabajo	12.563.308,00	4,66%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	796.685,00	0,30%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	2.128.131,00	0,79%
246002	Sentencias	72.802.043,00	26,99%
249050	Aportes al ICBF y SENA	179.259.580,00	66,45%
249055	Servicios	1.009.772,00	0,37%
TOTALES		269.765.194,00	100,00%

Estas cuentas por pagar corresponden a deducciones de nómina originadas por el disfrute de vacaciones de algunos funcionarios, y a la retención en la fuente practicada a terceros durante el mes de julio de 2018.

Los porcentajes más significativos de las cuentas del pasivo, corresponden a saldos de periodos anteriores.



5.4 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
251102	Cesantías	6.251.364,00	1,16%
251104	Vacaciones	153.914.852,00	28,52%
251105	Prima de vacaciones	153.814.573,00	28,51%
251106	Prima de servicios	9.545.701,00	1,77%
251107	Prima de navidad	147.757.516,00	27,38%
251109	Bonificaciones	68.306.345,00	12,66%
TOTALES		539.590.351,00	100,00%

Representa el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes, para este mes los movimientos más representativos son:

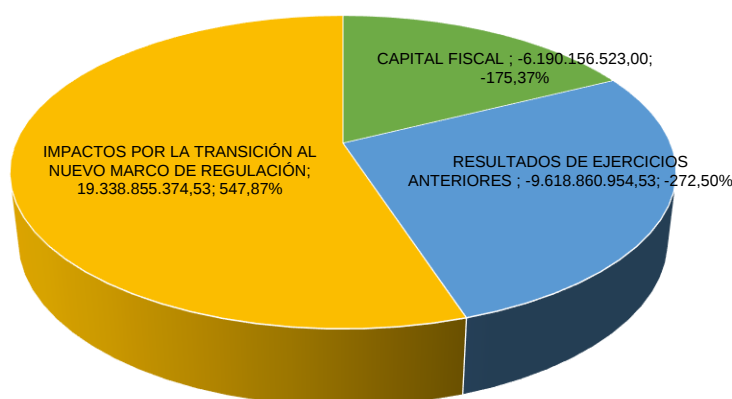
- La subcuenta vacaciones presento una disminución correspondiente al disfrute de vacaciones de 3 funcionarios por un valor total de \$ 5.596.128 y su movimiento correspondiente del mes de julio de 2018, según informe recibido por el grupo de Gestión Humana.
- En la subcuenta prima de vacaciones se presentó una disminución por concepto del pago que se hizo de los 3 funcionarios por valor de \$5.116.046 y el aumento de la cuenta por pagar en lo concerniente al cálculo de su correspondiente cuenta por pagar, según informe recibido por el grupo de Gestión Humana.
- La cuenta prima de servicios presento una disminución, ya que para el mes de julio se canceló la obligación por este rubro a todos los funcionarios de la planta de la Unidad.

Se realizó el comprobante contable manual para el registro de las cuentas por pagar, correspondientes a las prestaciones sociales de los funcionarios según reporte recibido del Grupo de Gestión Humana del mes de julio.



CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio por valores con corte del 31 de julio de 2018, los cuales se mantienen sus valores desde saldos iniciales y no han tenido modificaciones durante este mes, su explicación detallada se encuentra en notas convergencia.



CUENTAS DE RESULTADO:

5.5 CLASES 4 Y 5 INGRESOS Y GASTOS

La siguiente es la composición del Ingreso para el periodo a 31 de julio de 2018

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	13.213.564.845,00	99,85%
48	OTROS INGRESOS	19.929.457,34	0,15%
TOTALES		13.233.494.302,34	100,00%

5.5.1 Fondos Recibidos y Operaciones sin Flujos de Efectivo:

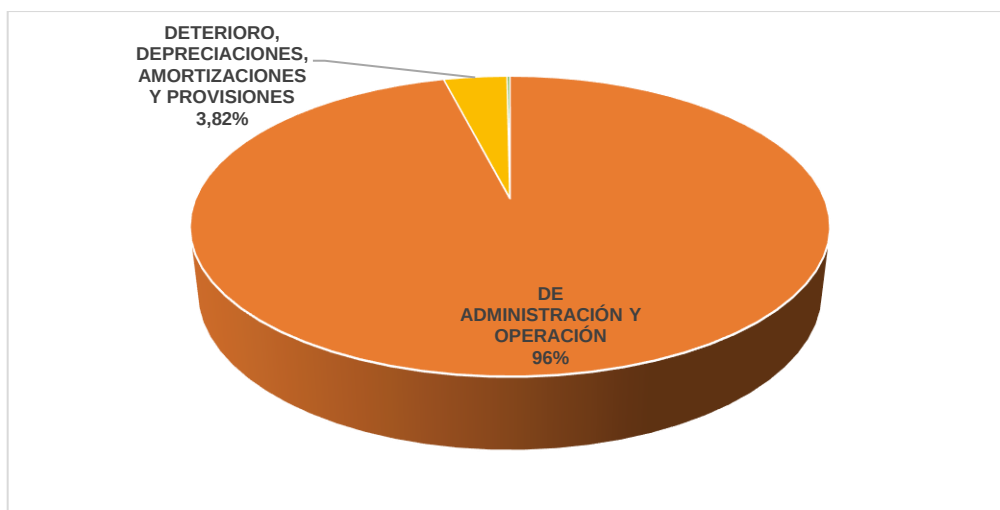
Los Ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, para dar cumplimiento a las obligaciones registradas para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales.



CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
470508	Funcionamiento	3.496.915.681,00	26,46%
470510	Inversión	9.716.427.630,00	73,53%
472201	Cruce de cuentas	221.534,00	0,002%
TOTAL		13.213.564.845,00	100,00%

GASTOS

La siguiente es la composición de los valores y porcentajes más representativos del gasto, con corte a 31 de julio de 2018:



5.5.2 Gastos de administración y operación

A continuación se detalla la composición de este grupo para este mes:

CODIGO		DESCRIPCION	VALOR	%
5101	(a)	SUELDOS Y SALARIOS	1.516.035.259,00	15,36%
5102		CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.786.677,00	0,04%
5103		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	442.307.989,00	4,48%
5104		APORTES SOBRE LA NÓMINA	94.348.500,00	0,96%
5107		PRESTACIONES SOCIALES	765.468.619,00	7,76%
5108		GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	296.624.254,00	3,01%
5111	(b)	GENERALES	6.717.178.701,00	68,06%
5120		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	34.328.000,00	0,35%
TOTAL			9.870.077.999,00	100,00%



- (a) La subcuenta de sueldos, está representada por las erogaciones generadas para el pago de los funcionarios de la planta de la Unidad correspondiente al mes de julio de 2018.
- (b) Las erogaciones más representativas de gastos generales corresponden al pago de gastos de desarrollo de los diferentes proyectos de inversión de la entidad y los pagos de los servicios profesionales y de apoyo para desarrollar las actividades que conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad (del rubro de inversión).

5.5.3 Gastos de deterioro, depreciaciones amortizaciones y provisiones.

El comportamiento de las partidas es el siguiente para este periodo:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	296.547.640,00	75,43%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	96.608.184,00	24,57%
TOTALES		393.155.824,00	100,00%

La variación porcentual más significativa para este mes corresponde a la depreciación de propiedades planta y equipo, teniendo en cuenta el saldo de los meses anteriores y el cálculo de depreciación para este mes reportado por la Coordinación del Grupo de Gestión Administrativa.

CUENTAS DE ORDEN

5.6 CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
812004	ADMINISTRATIVAS	2.975.265.085,00
TOTALES		2.975.265.085,00

Representa el valor de nueve (9) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de julio de 2018 reportados por la Oficina Asesora Jurídica.



Las novedades para este mes solo corresponden a las indexaciones de cada uno de los procesos, por un valor total de \$2.715.994, reportados en el informe recibido Oficina Asesora Jurídica.

5.6.1 CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO	%
912002	Laborales	3.473.239,00	0,003%
912004	Administrativos	7.322.219.061,00	6,149%
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	111.749.159.880,00	93,848%
TOTAL		119.074.852.180,00	100,00%

Representa el valor de doce (12) procesos judiciales en contra de la Unidad a 31 de julio de 2018 reportados por la Oficina Asesora Jurídica.

Las novedades para este mes son las siguientes:

- Ingreso del proceso No 70001-33-33-001-2018-00007-00, por valor de \$209.421.328,00 con fecha de admisión de la demanda el 11 de abril de 2018, cuyo demandante es el señor Sabid Gregorio Ruiz Mercado, identificado con C.C. No 4005562.
- Ingreso del proceso No 70001-33-33-007-2018-00011-00, por valor de \$218.644.453,00, con fecha de admisión de la demanda el 17 de mayo de 2018, cuyo demandante es Hortencia Martinez Badillo y otros, identificado con C.C. No 26764541.

Es de aclarar que aunque estos procesos fueron admitidos en abril y mayo, según informe de la Oficina Asesora Jurídica, fueron reportados en este mes por que se recibió notificación vía correo electrónico hasta el día 11 de julio de 2018.

- Adicionalmente se registraron las indexaciones de cada uno de los procesos, por un valor total de \$108.307.677, reportados en el informe recibido de la Oficina Asesora Jurídica.

ORIGINAL FIRMADO

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T